



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUBIJIES

RIOBAMBA - CHIMBORAZO - ECUADOR

CONCEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL DE CUBIJIES

ACTA DE APROBACION DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA CUBIJIES

En las oficinas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cubijies, Parroquia Cubijies, Cantón Riobamba, Provincia de Chimborazo, siendo exactamente las diez horas del día jueves quince de octubre del dos mil quince, se reúnen los señores miembros del Concejo de Planificación Parroquial de Cubijies, en sesión ordinaria previa a una convocatoria con el siguiente orden del día: 1.- Constatación del quórum. 2.- Instalación de la sesión por parte del Presidente del Gobierno Parroquial de Cubijies. 3.- Presentación del informe del PDOT correspondiente a las fases de actualización del diagnóstico, de elaboración de la propuesta y diseño de modelo de gestión. 4.- Clausura

En el punto uno se realiza la constatación del Quórum y se encuentra presente el Sr. Fausto Guaño Presidente del Gobierno Parroquial de Cubijies, Lcdo. Angel Moyón Vocal del Gobierno Parroquial de Cubijies, Sr. Vicente Vizuete, Sr. Geovanny Pilco, Sr. Ángel Sánchez en representación de la ciudadanía, y Economista Carlos Lluquay Técnico de la Unidad de Planificación del Gobierno Parroquial. **En el punto dos** hace la intervención el Sr. Fausto Guaño y da la cordial bienvenida a todos quienes conforman el Consejo de Planificación Parroquial, y declara instalada la sesión ordinaria del Consejo de Planificación Parroquial. **En el punto tres** el señor Técnico del Gobierno Parroquial de Cubijies hace su intervención y dentro de la misma explica a los miembros Consejo de Planificación Parroquial, que de acuerdo a los lineamientos definidos por SENPLADES, es necesario poner a consideración el contenido del informe del PDOT, de tal manera que se acojan las observaciones que cada uno de los miembros del Concejo tengan, luego procede a explicar cada fase. En la fase de actualización del diagnóstico explica que el contenido del informe está organizado por componentes según la guía proporcionada por la SENPLADES, de ésta manera se tienen los siguientes: 1) Componente Biofísico, 2) Componente Socio-cultural, 3) Componente Económico, 4) Componente de Asentamientos Humanos, 5) Componente de Movilidad, Energía y Conectividad y 6) Componente Político-institucional y de Participación. De ésta manera va explicando paso a paso cada contenido del diagnóstico, de tal suerte que se van absorbiendo las inquietudes y estimando los criterios de ajuste que son sugeridos por los miembros del Consejo de



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE CUBIJES

RIOBAMBA - CHIMBORAZO - ECUADOR

Planificación Parroquial. Una vez que se han acogido las observaciones, se aprueba el informe de actualización de diagnóstico. En la fase de elaboración de la propuesta explica que el contenido del informe está organizado de la siguiente manera: 1) Definición de la visión del territorio, 2) Determinación de los objetivos estratégicos, 3) Construcción de indicadores y metas y 4) Definición del modelo territorial deseado. De ésta manera va explicando paso a paso cada contenido de la propuesta, de tal suerte que se van absorbiendo las inquietudes y estimando los criterios de ajuste que son sugeridos por los miembros del Consejo de Planificación Parroquial. Una vez que se han acogido las observaciones, se aprueba el informe del diseño de la propuesta. En la fase del Diseño del Modelo de Gestión explica que el contenido del informe está organizado de la siguiente manera: 1) Definición de las estrategias de articulación, 2) Definición de Programas y Proyectos, 3) Definición de la agenda regulatoria y 4) Determinación de los mecanismos de participación. De ésta manera va explicando, paso a paso cada contenido del modelo de gestión, de tal suerte que se van absorbiendo las inquietudes y estimando los criterios de ajuste que son sugeridos por los miembros del Consejo de Planificación Parroquial. Una vez que se han acogido las observaciones, se aprueba el informe del diseño del modelo de gestión. Una vez que se aprobado el informe del PDOT queda habilitado para que se efectúe la carga de información al Sistema SIGAD. **En el punto cuatro** se clausura la sesión por parte del Sr. Fausto Guaño siendo las trece horas con lo que termina la presente diligencia, para constancia de la misma los presentes suscriben la presente acta.

Sr. Fausto Guaño
PRESIDENTE DEL GADPR-CUBIJES

Lcdo. Ángel Moyón
VOCAL DEL GADPR-CUBIJES

Sr. Vicente Vizúete
MIEMBRO DEL CPP CUBIJES



Sr. Geovanny Pilco
MIEMBRO DEL CPP CUBIJES

Sr. Ángel Sánchez
MIEMBRO DEL CPP CUBIJES

Econ. Carlos Lluguay
TÉCNICO GADPR-CUBIJES